



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2023E6-00209	05001600020620201589901	Notificación por estado N° 138 del 26/07/2023 del auto 1158 del 19/05/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas REDIME 50 DIAS DE CONDENA A LINA ANDREA SILVA GIRALDO en proceso radicado bajo el 2023E6-00209. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 31/07/2023 (Cristian Cerón.)	25/07/2023	26/07/2023	31/07/2023
2023E6-01460	05001600020620221810201	Se certifica, que en la fecha 25/07/2023 queda debidamente ejecutoriada la providencia 1750 del 18/07/2023 dentro del proceso con radicado 2023E6-01510 por medio del cual el Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín AUTORIZA RECLUSIÓN HOSPITALARIA POR ENFERMEDAD MUY GRAVE a BEATRIZ ELENA NARANJO DE MONTOYA. (Cristian Cerón).	25/07/2023	26/07/2023	31/07/2023

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO